Popayán 20 de Marzo, 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Popayán.

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA SAMC-CUC-DRC-001-2025

OBJETO: Certificación del ítem 1.2.2 De carácter técnico – Domicilio en la ciudad de Popayán.

Por medio de la presente, yo, **CAROLINA ROSERO MEZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **34.324.314** de Popayán, en mi calidad de Representante Legal de la **UNIDAD FISIOTERAPÉUTICA DE OCCIDENTE S.A.S**. con **NIT. 900060943-1**, **certifico que, la entidad a la cual represento cuenta con su domicilio principal y oficina administrativa abierto al público ubicado en la calle 8N # 11-30 B/Santa clara en el municipio de Popayán, matriculado conforme a las disposiciones legales en la Cámara de Comercio del Cauca.**

Atentamente:

Carolina Rosero Meza

Representante legal: Carolina Rosero Meza
C.C. 34.324.314.
Unidad Fisioterapéutica de Occidente S.A.S
NIT. 900060943-1
Dirección: Calle 8 Norte Numero 11 – 30 B/Santa Clara
Teléfonos: 602374523 - 313 6506072
Correo electrónico: unidadfisio@hotmail.com
Correo para notificación electrónica: unidadfisio@hotmail.com
Ciudad: Popayán (Cauca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
SIGLA: UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900060943-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 87738
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 19 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 19 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,050,300,950.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 8N NRO. 11-30
BARRIO : SANTA CLARA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8374523
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133297533
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3136506072
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : unidadfisio@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 8N NRO. 11-30
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : SANTA CLARA
CORREO ELECTRÓNICO : unidadfisio@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
OTRAS ACTIVIDADES : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2536 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20975 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE LTDA
2) UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE LTDA
3) UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE LTDA
Actual.) UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE LTDA POR UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS.. EN ADELANTE SER UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1413	20060424	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-21670	20060726
EP-1405	20110504	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-28383	20110509
AC-74	20130205	JUNTA DE SOCIOS	POPAYAN	RM09-32067	20130205
EP-2851	20130909	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM09-33345	20131017
AC-85	20160907	JUNTA DE SOCIOS	POPAYAN	RM09-40142	20160912
DP-87	20201020	ACCIONISTA UNICO	POPAYAN	RM09-48656	20201026

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES EN FISIOTERAPIA Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACION OSTEOMUSCULAR, TERAPIA RESPIRATORIA, REHABILITACION NEUROLOGICA INCLUYENDO EL PROGRAMA DE NEURODESARROLLO, TERAPIA FONOAUDIOLOGICA, TERAPIA OCUPACIONAL, PSICOLOGIA, NUTRICION Y DIETETICA, PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, TERAPIA DE RELAJACION Y ESTETICA. 2. EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE CENTROS MEDICOS Y CONSULTORIOS PARA LA PRACTICA DE LA MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA Y DEMAS AREAS DE LA SALUD, CON INTERNACION Y SIN INTERNACION. 3. EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS, ORTODONCIA Y ESTETICA DENTAL. 4. EXPLOTACION DE LA PRACTICA MEDICA RELACIONADA CON LA OFTALMOLOGIA Y A OPTOMETRIA Y VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS OFTALMOLOGICOS. 5. PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES RELACIONADOS CON LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN HUMANOS. 6. PROGRAMAS DE ATENCION EN CASA QUE INCLUYEN CUIDADOS MEDICOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS, APOYOS TERAPEUTICOS, CUIDADOS DE ENFERMERIA, TERAPIA FISICA, RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGIA, NUTRICION, TERAPIA ENTEROSTOMAL, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL. Y TODAS LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA ESTE FIN. 7. ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS. 8. ALQUILER DE AYUDAS TERAPEUTICAS TIPO SILLA DE RUEDAS, CAMAS HOSPITALARIAS, MULETAS, CAMINADORES, ETC. 9. SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS Y QUIRURGICOS. 10. TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LA SALUD OCUPACIONAL. 11. SERVICIO DE HOSPITAL DIA PARA PACIENTES CON ALTERACIONES MENTALES Y PSIQUIATRICAS. 12. SERVICIOS DE HOSPITALIZACION PARA TODO TIPO DE PACIENTES INCLUYENDO LOS PSIQUIATRICOS. 13. TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y/O MEDICALIZADO URBANO E INTERMUNICIPAL. 14. EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS Y ESPECIALIZADOS. 15. EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS DE RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS SIMPLES Y ESPECIALIZADAS. 16. CONTRATAR O SUBCONTRATAR ESTOS SERVICIOS CON PERSONAS IDONEAS Y DESEMPENEN LAS UNCIONES RELACIONADAS EN EL OBJETO SOCIAL. 17. PODRA DISTRIBUIR CUALQUIER BIEN Y SERVICIO EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR EN LO CONCERNIENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRODUZCAN Y DISTRIBUYA. PODRA COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DISPONER EL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS. 18. ELABORACION, TRANSFORMACION Y ENVASES O EMPAQUE DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIMICOS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA GENERAL. 19. EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE VENTA Y DISTRIBUCION DE DROGAS E INSUMOS FARMACEUTICOS. 20. LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ARTICULOS O PRODUCTOS FABRICADOS, TRANSFORMADOS O MANUFACTURADOS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 21. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS Y ODONTOLOGICOS. 22. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS. 23. LA SOCIEDAD PODRA BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACION, FORMACION O EDUCACION A ESTUDIANTES DE PREGRADO, TECNOLOGIAS, ESTUDIOS TECNICOS O LA POBLACION EN GENERAL, EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA SALUD, COMO TAMBIEN DIFUSION DE INFORMACION RELACIONADA CON EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA, DESEMPENAR FUNCIONES DE CARACTER MERCANTIL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL COMO AUDITORIAS, ASESORIAS Y CAPACITACION EN SALUD. 24. LA ACEPTACION Y EJERCICIO

DE REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DE PRODUCTOS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 25. TOMAR INTERESES COMO ASOCIADOS O NO EN, CON APORTES EN OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES, CONTRATAR EMPRESTITOS CON GARANTIAS REALES O MEDIANTE PIGNORACION DE BIENES, HACER PARTE COMO FUNDADOR O A CUALQUIER OTRO TITULO DE SOCIEDADES COLOMBIANAS DE CUALQUIER TIPO QUE SE DEDIQUE A LOS MISMOS NEGOCIOS O AQUELLOS QUE TENGAS POR OBJETO ACTIVIDADES AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS O QUE SIRVAN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPIAS. 26. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS INCORPORARLAS O FUSIONARSE CON AQUELLAS EN CUALQUIER FORMA. 27. LA EJECUCION DE OBRAS DE TODA CLASE. 28. EJERCITAR LAS ACCIONES CAMBIARIAS Y CUALQUIER OTRA DE CARACTER MERCANTIL, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO, RIB PARTE DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS PARA CONTROLARLOS U OPONERSE A ELLOS. 29. CONFERIR PODERES JUDICIALES PARA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EXPRESA O PARA TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR Y EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL CUALQUIER MODIFICACION AL OBJETO SOCIAL TENDRA QUE LEVANTARSE EN ACTA DE SOCIOS Y POR UNANIMIDAD Y ASI SEGUIR LOS TRAMITES DE LEY. 30. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO ACUERDO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA, ASI COMO EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, INDIVIDUALES O FINANCIEROS Y TODO ACTO LICITO DE COMERCIO SIEMPRE QUE TIENDAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	1.000,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	1.000,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	1.000,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 84 DEL 29 DE JUNIO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39819 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL	ROSERO MEZA CAROLINA	CC 34,324,314

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 87 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE — CANO MEZA JOHN FRANCIS — CC 1,061,730,402

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS O SE HAYAN PRESCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA SUPERE LOS MIL SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES (1000 SMMLV) EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE
MATRICULA : 87740
FECHA DE MATRICULA : 20051219
FECHA DE RENOVACION : 20250219
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 8N NRO. 11-30
BARRIO : SANTA CLARA
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 8374523
TELEFONO 2 : 3133297533
TELEFONO 3 : 3136506072
CORREO ELECTRONICO : unidadfisio@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
OTRAS ACTIVIDADES : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,050,300,950

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,570,922,943
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JWQAUDf79S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****